



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: sindicato@staz.es

FELICIDADES COMPAÑERA

Hoy 21 de marzo de 2023 el Juzgado Contencioso-administrativo n.º 5 de Zaragoza ha reconocido el derecho a indemnización de nuestra afiliada.

Tras más de 30 años como funcionaria interina en el Ayuntamiento de Zaragoza fue cesada en el año 2021 y ahora el Juzgado le ha dado la razón.

Serán más de **47.000 €** la cuantía con la que el Ayuntamiento de Zaragoza deberá de indemnizarla. O lo que es lo mismo, **20 días por año trabajado**, así se recoge en **Sentencia 83/2022**.

Se cumple así, una reivindicación histórica de **STAZ**, que ya avisó al Servicio de Recursos Humanos que los procesos de estabilización y consolidación derivarían en un sin fin de indemnizaciones que debería de abonar el Consistorio Municipal y por ende los ciudadanos de Zaragoza.

Se hace, por fin, justicia y comienza una nueva etapa para todos/as los/as compañeros/as en situación de interinidad.

Si se cree, se trabaja, se lucha y no se arroja la toalla al final todo encaja.

Zaragoza a 21 de marzo de 2023

¡¡LOS QUE ESTÁN SE QUEDAN!!

